PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA 8920086349 ENDOSO 000000

INCISO 0001

DESCRIPCIÓN

T256 GASTOS MEDICOS DEL TRIPULANTE

ENDOSO QUE SE ADHIERE Y/O FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE GASTOS MEDICOS DEL CONDUCTOR AMPLIA SU ALCANCE PARA AMPARAR EL PAGO DE LOS GASTOS MEDICOS DEL TRIPULANTE DEL VEHICULO ASEGURADO, APLICANDO EL MISMO ALCANCE, LIMITE DE RESPONSABILIDAD, DEDUCIBLE Y EXCLUSIONES INDICADOS DENTRO DE DICHA COBERTURA.

SE ENTIENDE POR TRIPULANTE AL CONDUCTOR DE REMPLAZO Y/O AZAFATA Y/O SOBRECARGO Y/O GUIA DE TURISTAS, QUE DEMUESTRE SER EMPLEADO DE LA LINEA PRESTATARIA DEL SERVICIO Y ESTE SE ENCUENTRE A BORDO DEL VEHICULO AL MOMENTO DE OCURRIR EL SINIESTRO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.------

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 30 de septiembre de 2022 con el numero CNSF-S0046-0419-2022 / CONDUSEF-001446-10

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA 8920086349 ENDOSO INCISO 000000

0001

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

TRANS VIVE, S. DE R.L. DE C.V.

98968 AUTOBUS INTERNATIONAL TRANSPORTE PERSONAL/ESCOLAR. STD.

Desde las 12:00 P.M. del Vigencia

14/DIC/2022

Hasta las 12:00 P.M. del

14/DIC/2023

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Estimado Asegurado con la finalidad de que conozca los alcances, exclusiones y restricciones con que cuenta el seguro de automóvil que acaba de adquirir, Quálitas Compañía de Seguros, lo invita a que lea sus Condiciones Generales mismas que se adjuntan a esta póliza, o bien, puede usted ingresar a nuestra https://www.qualitas.com.mx//web/qmx/conoce-todas-las-condiciones-generales o en el RECAS.

Usted puede consultar el folleto que contiene los Derechos de los Asegurados, Contratantes y Beneficiarios en nuestra página de internet (www.qualitas.com.mx), lo anterior con independencia de la entrega física que Quálitas Compañía de Seguros tiene obligación de efectuar de manera directa o bien a través de la persona física o moral que participe en la intermediación o contratación de este seguro.

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro. "Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta (30) días que sigan al día en que reciba su póliza, transcurrido ese plazo se consideran aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones".

Nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), con domicilio en: Boulevard Picacho Ajusco 236, Colonia Jardines de la Montaña, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, horario de atención de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m., teléfono (55) 5002 5500, correo electrónico: uauf@qualitas.com.mx

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Avenida Insurgentes Sur #762, Colonia del Valle, Ciudad de México, C.P. 03100. Teléfono (55) 5340 0999 y (800) 999 80 80. Página Web www.condusef.gob.mx; correo electrónico: asesoría@condusef.gob.mx

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (en lo sucesivo La Compañía), asegura de acuerdo a las Condiciones Generales y Especiales de esta Póliza, el vehículo contra pérdidas o daños causados por cualquiera de los riesgos que se enumeran y que el Asegurado haya contratado, en testimonio de lo cual, La Compañía firma la presente.

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. con domicilio en Av. San Jerónimo #478, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, tratará sus Datos Personales de acuerdo a las siguientes finalidades: administración, mantenimiento o renovación de la póliza de seguro, así como los fines relacionados con el cumplimiento de nuestras obligaciones que deriven de la Ley sobre el Contrato de Seguro y de la normatividad aplicable, se encuentra a su disposición el Aviso de Privacidad Integral en www.qualitas.com.mx

OFICINA DE ATENCIÓN DE SERVICIO

Oficina: **GUADALAJARA MINERVA** **JALISCO**

C.P.:44650

Domicilio: AV. ARCOS #142

Colonia: ARCOS VALLARTA

FAX:

Teléfono: De Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 6:30 p.m.

Canal de Venta Teléfono: 3335592452

Agente: 71471 HB, AGENTE DE SEGUROS, SA DE CV

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 30 de septiembre de 2022 con el numero CNSF-S0046-0419-2022 / CONDUSEF-001446-10



RENUEVA A: 8920064921

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PLAN: AMPLIA SERVICIO PUBLICO

PÓLIZA

ENDOSO INCISO 000000

0001

8920086349

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

TRANS VIVE, S. DE R.L. DE C.V.

Domicilio: AV FORESTA Número: 100 Interior: 1

C.P.: 45645 Municipio: TLAJOMULCO DE ZUNIGA Estado: JALISCO

R.F.C.: TVI190503SA3

Colonia: SANTA ANITA

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

AUTOBUS INTERNATIONAL TRANSPORTE PERSONAL/ESCOLAR. STD.

Tipo: Autobus Transporte Person Modelo: 2011 Pasajeros: 41 Color: Serie: 3HBBZSEN7BL400729 Motor: Placas:

Vigencia

Desde las 12:00 P.M. del 14/DIC/2022 Hasta las 12:00 P.M. del 14/DIC/2023

Fecha Vencimiento del pago 17/DIC/2022

Plazo de Pago: 03 dias

Uso: TRANSP.ESCOLAR/PERSONAL

Servicio: PUBLICO Movimiento: ALTA

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA		DEDUCIBLE	\$ PRIMAS
Daños Materiales	\$	274,269	10 %	2,096.16
Robo Total	\$	274,269	20 %	654.91
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros*	\$	3,500,000 Por Evento	50 uma	4,885.56
Gastos Médicos Conductor y Familiares	\$	50,000 Por Evento		236.18
Gastos Legales	Amparado			408.00
Responsabilidad Civil Pasajero*	3160 uma por pasajero			1,589.21
Asistencia Vial Quálitas	Amparado			816.00
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	\$	100,000		182.90

Las coberturas de *RESPONSABILIDAD CIVIL y *RESPONSABILIDAD CIVIL PASAJERO tienen carácter de SEGURO OBLIGATORIO, por lo que no podrán cesar en sus efectos, rescindirse ni darse por terminadas con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia y el pago deberá efectuarse de contado.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 256 Gastos medicos del tripulante

MONEDA

PESOS

Forma de Pago: **CONTADO**

800-288-6700 Exclusivo para reporte de Siniestros 800-800-2880 Bilingual attention **English** 800-062-0840 800-062-0841 バイリンガルサービス 日本語

Tarifa Aplicada: 22113406

El Asegurado recibe la impresión de la presente Carátula de Póliza. Condiciones Generales aplicables (QJ/02 0922-U)

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001446-10

10.868.92 Prima Neta Tasa Financiamiento Gastos por Expedición 700.00 Subtotal 11,568.92 I.V.A. 16 % 1,851.03 IMPORTE TOTAL. 13,419.95

> **JALISCO** A 02 DE DICIEMBRE DE 2022

> > Funcionario Autorizado